

Xalapa, Ver., 2 de Mayo de 2018

## \_

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 1323

## Solicitan intervención para frenar la contaminación de ríos en Veracruz

• El diputado Tito Delfín hizo un llamado a la sociedad para no desechar productos tóxicos que contaminen las aguas veracruzanas.

El legislador Tito Delfín Cano presentó el Anteproyecto con punto de acuerdo en el que exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado (SEDEMA) y a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA), para que establezcan convenios de coordinación en favor de los ríos de Veracruz y de la población local.

En tribuna, señaló que Veracruz en comparación con otras entidades del país tiene una enorme riqueza hídrica y la mayoría de sus ríos están contaminados, debido a ello cada vez hay menor disponibilidad de agua para uso doméstico, abundó.

Por tal razón, el diputado solicitó a las autoridades federales y estatales trabajen de manera conjunta contra la contaminación de los ríos, ya que también se afecta al medio ambiente, a la fauna y a la vegetación que vive en ellos.

Requirió a CONAGUA y SEDEMA trabajen conforme al artículo 85 de la Ley de Aguas Nacionales, que señala que las instancias correspondientes, los usuarios del agua y las organizaciones de la sociedad preserven las condiciones ecológicas del régimen hidrológico, a través de la promoción y ejecución de las medidas y acciones necesarias para proteger y conservar la calidad del agua, en los términos de Ley.

Dijo que los Gobiernos estatales deberán ejecutar determinados actos administrativos relacionados con la prevención y control de la contaminación de las aguas y responsabilidad por el daño ambiental.

Para finalizar, pidió a la ciudadanía a no desechar pintura, productos como lejía, amoniaco, aceite y medicamentos por los fregaderos, inodoros y sanitarios para proteger la calidad de agua y posibilitar su uso.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver





Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa: http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/